

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guatemala a México, junio 1º de 1878

Muy respetable general y señor:

He suplicado a los Sres. Alcalde y Altamirano se acerquen a Ud. para poner en sus manos la nota que dirijo al ministerio de la Guerra recabando el acuerdo justo y conveniente de Ud. y para que le hagan todas las explicaciones que crean oportunas respecto de la situación en que las circunstancias me han colocado y que no expreso a Ud. por no fatigar su atención.

Me prometo de la benevolencia de Ud. se dignará atender a los expresados señores y comunicarme su determinación, renovándole mis sentimientos amistosos y de particular adhesión como su afmo. amigo atento S.S.Q.B.S.M.

*José Ceballos*

El Sr. general José Ceballos.

Algunos periódicos de México expresan que este apreciable jefe ha sido empleado en esta República con su carácter de general de División. Esto no es exacto, el título acordado al Sr. Ceballos como Director de la Escuela Politécnica, es puramente honorario y científico sin carácter militar y ninguno en consecuencia, conforme al espíritu del artículo 37 fracción 3a. de la Constitución de aquella República hermana, en lo más mínimo perjudica los derechos y empleo que el Sr. Ceballos disfruta en su patria.

Nos parece conveniente hacer esta rectificación.

.....

En el número 33 de "La Patria", periódico que se publica en la capital de la vecina República mexicana hemos leído un suelto, titulado: El General José Ceballos, en el cual se dice que, según los periódicos de Guatemala, el referido general ha entrado al servicio de esta República, en el grado de General de División. No siendo cierto lo que manifiesta el mencionado periódico, nos creemos en el deber de hacerlo constar, porque se demuestra de una manera muy clara, la dañada intención que animó al autor del suelto, origen de estas líneas.

El general Sr. José Ceballos, vino a Guatemala precedido de un justo y merecido renombre, y la sociedad guatemalteca, pródiga siempre en manifestaciones afectuosas con los huéspedes, que, como el Sr. D. José Ceballos, saben captarse las simpatías de las personas que los tratan, lo recibió en su seno con las mayores distinciones.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. general presidente, como lo ha hecho siempre, con cuantas personas han llegado a este hospitalario suelo, dignas por sus antecedentes de alguna distinción, y sin tener jamás en cuenta, su color político, fraternalmente acogió a tan benemérito general.

Deseando dar al Sr. Ceballos una prueba del aprecio con que el pueblo de Guatemala le distingue, se le ofrecieron algunos puestos que no aceptó por razones muy atendibles. Con este motivo se le ofreció la dirección de la Escuela Politécnica, en el concepto de que aceptaría tan honroso, como distinguido cargo, toda vez que no tenía un carácter militar, político ni aun administrativo y que al aceptarlo, en nada contraería el espíritu de las leyes de su país, que de una manera clara y terminante, preven y determinan estos casos. Conocedor de estas razones el Sr. Ceballos, aceptó tan honorífica comisión.

No creemos necesario demostrar que es puramente científico el cargo de Director de la Escuela Politécnica, porque se desprende de su organización y de las carreras civiles que en ella se cursan.

El C. general Ceballos, como hombre científico, ha podido aceptar y aceptado una comisión que en nada compromete su carácter de general, ni mucho menos sus derechos de ciudadano de la República de México. ¡Ojalá nos vengan de nuestra vecina República muchos hombres que reunan las envidiables cualidades del Sr. Ceballos! Guatemala tendrá mucho que agradecerles, pues necesita el concurso de ajenas fuerzas, para entrar con más vigor, en el movimiento intelectual en que hoy renace.

A. X. X.



De Chilpancingo a México, junio 1º de 1878

Muy estimado general, compadre y fino amigo:

Hoy escribo al Sr. Gral. Ministro de Guerra, y él podrá informar a Ud. del estado fatal que guardan las fuerzas que encontré en este Estado y que han quedado a mis órdenes: todas desnudas, con muy mala caballería y pésimo armamento; debiéndoseles mes y medio de haberes. Ruego a Ud., por esto, se sirva dar sus respetables órdenes a fin de que se las atiendan y se les pague el adeudo a que me refiero.

El jefe superior de Hacienda promovió una revista de inspección que ha mandado practicar al Escuadrón Bravos, el que se halla en estado de desorden tal, que no ha llevado hasta hoy contabilidad alguna; sólo



*¡trole con e' dedo.*

CARICATURIZADOS: GENERALES MANUEL GONZÁLEZ Y  
PORFIRIO DÍAZ  
(AGOSTO 19 DE 1879)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

existen papeletas y recibos que es necesario organizar para poder hacer la cuenta y he prevenido al jefe del cuerpo se practique inmediatamente, el armamento es pésimo, pues hay mosquetes que ni baquetas tienen, su caballada del todo destruida, instrucción ninguna: hay individuos de tropa consignados que desertan con frecuencia. Juzgo por estas razones, que ese Escuadrón es gravoso al gobierno y creo que, por ahora, lo más conveniente sería dejarlo con cosa de cincuenta hombres que se escogieran, y consignar el resto a otros cuerpos: de esa manera podremos empezar a arreglarlo.

Esta población es un verdadero destierro, y la gente no se presta para nada, pues debe Ud. saber que no ha habido todavía quién quiera hacer el pan para el 15 batallón.

De todo lo que ocurra cuidaré de dar oportunamente el parte correspondiente: mañana debía salir de aquí el relevo de la fuerza que está en Acapulco, pues sólo esperaba que pasara revista de comisario, pero en virtud de la orden que recibí ayer del ministerio de la Guerra, he mandado se queden en ese puerto cien hombres del 22 batallón y que emprenda su marcha el Gral. Ramírez, con el resto de su fuerza; sólo he dispuesto se releve el destacamento de San Gerónimo que pertenece al propio batallón con fuerza del Escuadrón Bravos.

Deseo se conserve Ud. con entera salud, para que disponga a su arbitrio, de su afmo. subordinado, compadre, amigo y atto, S.S. Q.B.S.M.

*Manuel Santibáñez*



De Guanajuato a México, junio 2 de 1878

Muy querido compadre y amigo:

El Sr. Ingeniero Pablo Orozco actual diputado a la Legislatura del Estado y pariente del Sr. Lic. Barrón Miguel F., me habló hará tres meses para que prestase un apoyo a la candidatura del segundo, en uno de los distritos de León; desde luego dije que sí, pero que hacía presente la necesidad que había de que no se atuviese sólo a los elementos que la autoridad pudiese proporcionar, porque estaba probado que no sólo en León sino generalmente en todos los distritos del Estado eran rechazadas enérgicamente las candidaturas que el poder apoyaba, y que aun rara vez se daba el caso que triunfaran éstas si no contaban con



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

elementos extraños a los que pudiera prestar la autoridad; indiqué también al Sr. Orozco sería bueno que el Sr. Barrón Angel, hermano del Lic., quien está avecindado en León, valiéndose de sus relaciones, emprendiera algunos trabajos preliminares y que yo lo pondría en contacto con la autoridad y algunos amigos tan luego como lo juzgasen oportuno. Un mes después de esta conferencia el Sr. Orozco me manifestó que el Sr. Barrón Angel había hablado con él después de haber emprendido algunos trabajos sin éxito, y que le había dicho que prescindía de todo en vista de las dificultades que encontró y que consideraba impotente para vencerlas; que en León nada se podía hacer porque el círculo de los del ridículo Estado del Centro dominan completamente en materia electoral, y que éstos tenían ya muy avanzados sus trabajos; que si el gobierno por sí y ante sí no se comprometía a sacar a su hermano por algún otro distrito perdía toda esperanza; contesté que en cualquiera distrito no podía yo ofrecer sino aquello que pudiera cumplir y en ningún caso cometer desmanes y arbitrariedades para hacer triunfar tal o cual candidatura; entonces se me dijo que me relevaban de todo compromiso, y en consecuencia contraí después nuevos que necesito respetar. He querido hacer una relación minuciosa sobre el particular para que Ud. mismo me haga la justicia que creo merecer, puesto que tuve buena disposición y me prestaba a hacer lo que podía sin faltar a mis deberes, y también para que Ud. vea que no es un desaire el que hago a Ud., no obsequiando su indicación como lo haría de muy buena voluntad si estuviera en mi mano.

Aún no recibo el papel referente al Sr. Vera; pero me supongo será relativo a asunto semejante al anterior; y con sentimiento digo a Ud. que no puedo obsequiar su recomendación porque tenía compromiso anterior que me veo precisado a respetar. Es de lamentar que estas personas no manifiesten con más oportunidad sus pretensiones, pues es bastante sabido que para asuntos de esta naturaleza hay muchos pretendientes y que con mucha anticipación se preparan; esta es la causa por la cual he contraído compromisos con gentes que tienen elementos propios y de tal magnitud que por sí solos pueden dominar, y que casi por mera deferencia han venido a pedirme tan sólo mi asentimiento.

Ya habré fastidiado a Ud. con un asunto tan estéril, por lo mismo termino repitiéndome como siempre su compadre y amigo que lo quiere de corazón y le desea completa felicidad.

*F. Z. Mena*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Adición:

Por lo que pueda ofrecerse diré a Ud. que siempre escribo personalmente mi correspondencia y no dejo ver más que aquello que creo oportuno, y hago desaparecer lo que debo una vez que me impongo de su contenido. Salud.



### Telegrama de Monterrey a México, junio 2 de 1878

Creo necesario que nuestro ministro de Relaciones haga reclamaciones a los Estados Unidos con motivo de las gavillas que de esa República vienen organizadas a México en donde son rechazadas con energía por nuestros pueblos según comunico hoy al Srío. de Guerra. Esto cuando menos servirá para sentar el precedente de que esas gavillas son organizadas de una manera formal en territorio extranjero vieniendo a causar perjuicios en nuestro país, violando las leyes de neutralidad. Vuelvo a suplicar encarecidamente se sirva mandar libramiento a esta plaza, pues hoy falta para pagar exploradores y fuerzas auxiliares que se han organizado para la persecución de bandoleros por haber sido necesario hacerlo así.

### *G. Treviño*

R. Junio 4/78. Enterado de su telegrama del 2: ya el gobierno se dirigió por conducto del ministerio de Relaciones al de los EE.UU. sobre el asunto a que se refiere. Como aquí llegan con retardo las noticias relativas a organización de gavillas del otro lado del río será bueno que Uds., en cada vez que tengan conocimiento de esos hechos, los denuncien a las autoridades americanas, pues ellas están dispuestas a impedirlos, sino que no quieren proceder tan oficiosamente.

No hay cambio sobre esa plaza a ningún precio; por la Sría. de Hacienda se han situado recursos suficientes en San Luis donde están a la disposición de Ud.



### De Veracruz a México, junio 3 de 1878

Muy querido hermano:

Anoto a continuación las remesas que durante el mes ppdo. ha hecho la aduana Maritima por cuenta de sus productos a la Tesorería general de la Nación.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Días	Libranzas por correo	Giros por telégrafo	Numerario por tren	Total
2	\$ 37,059.56			
3	15,000.00	\$ 63,000.00		
4	9,940.44			
9	8,165.36			
10	4,440.76	52,500.00		
11	4,566.34	20,000.00		
13	24,500.00		\$ 10,827.54	
17	10,000.00	51,000.00		
18	11,119.89	8,000.00		
20	11,258.15	6,000.00		
30	29,216.94			
31	29,816.06	51,000.00		
	\$ 284,205.46	\$ 315,000.00		\$ 610,033.00

Seiscientos diez mil treinta y tres pesos.

Tu hermano que mucho te quiere.

*Luis Mier y Terán*

De Pachuca a México, junio 3 de 1878

Mi muy predilecto amigo y compañero:

Para que se sirva Ud. tener en consideración la conducta que observe en lo futuro este gobierno con los partidarios de Martínez en la zona de Jacala, acompaño a Ud. originales el parte oficial y una carta particular que me dirige el jefe político de aquel distrito, por el asesinato perpetrado en la persona del honrado C. Manuel González, presidente municipal en Chapulhuacan; así mismo adjunto un telegrama que el jefe de las fuerzas del Estado en aquella zona, C. Manuel Gómez, dirige al inspector general, en que participa otro crimen de los martinistas, quienes ahorcaron a un desgraciado, porque iba a entregar unas armas de los rebeldes.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Según los partes el asesinato de González, es obra de Martínez, quien sugiere a los suyos presentar ocurso por los que aparecen víctimas de una persecución injustificada, y a la vez inconsciente pone el arma homicida en manos de sus adeptos para satisfacer venganzas.

No obstante lo violento que con justicia me tienen los acontecimientos referidos, obrando siempre conforme a la ley, suplico a Ud. se sirva ver por la copia que también le acompaño, la contestación que en carta particular doy a aquel jefe político.

No es otro mi objeto al distraer la atención de Ud. por estos asuntos, que el de prevenirlo por los ocurso que puedan presentarle desfigurando la verdad de los hechos para salvar a los culpables.

Una vez más tengo la satisfacción de asegurar a Ud., que muy particularmente lo estima, su amigo, compañero y servidor muy atento.

*Rafael Cravioto*



De Guadalajara a México, junio 3 de 1878

Muy respetado y querido señor:

Después de mi camino sin novedad, llegué antes de ayer a esta capital. Desde luego he procurado informarme del estado que guardan las cosas públicas respecto de la elección de gobernador, y puedo decir a Ud. que los trabajos de nuestros amigos en favor de mi compadre el Sr. Gral. Galván, se encuentran bastante adelantados, y que esta candidatura tiene las mejores simpatías entre todos los habitantes del Estado, de tal suerte que si hubiera alguna libertad en la elección el triunfo sería indudable. El Estado necesita tranquilidad y reposo, y ninguna de estas cosas podrá conseguir si no se halla gobernado por un hombre íntegro y honrado, que ajeno a las intrigas y a los mezquinos intereses de partido, se inspire en los verdaderos intereses públicos. Aquí por los antecedentes del Sr. Galván, se tiene la creencia de que una vez en el gobierno, todo el mundo gozaría de completas garantías, y por eso su candidatura ha sido tan bien recibida.

Ya Ud. sabe que esta administración se propone sostener la candidatura de Riestra, y que este señor es actualmente el Srío. de gobierno; Ud., conoce, desde que estuvo aquí el año pasado, lo mal querido que se encuentra este gobierno, y que no cuenta con ningún apoyo en la opo-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sición, pues esta mala voluntad es cada día mayor y cada día la elección de Riestra no se podrá conseguir, sino por medio de la violencia o falsificando el voto público. Yo creo que se hará esto último, porque la ley electoral vigente en el Estado pone la elección en manos de todas las autoridades, de tal manera, que bien pueden suplantar todos los votos que quieran. Además, siendo Riestra, como lo es, Srío. de gobierno, tiene que hacer uso en su elección de todos los elementos oficiales, lo que viene a ser lo mismo que si se reeligiera al gobernador, porque disponiendo de los mismos elementos, pueden cometerse iguales abusos. Resultado de todo será que se aumenten el malestar y el disgusto que ahora son ya tan grandes, y bien puedan llegar a producir en lo de adelante serias complicaciones para el gobierno general, hasta comprometer la paz pública. Esta es la situación en que a mi llegada me he encontrado en Jalisco.

Yo creo, Sr. general, que todo puede evitarse manifestando Ud. a Vallarta de una manera franca que no debe sostenerse ninguna candidatura de las personas que forman el círculo de este gobierno; porque no será bien recibida del Estado, y que en concepto de Ud. todos los trabajos del partido liberal debieran ser en favor del Sr. Gral. Galván. Esto traería la ventaja de conservar unido a este partido y, además, la de no contrariar la opinión del Estado. Si quiere Vallarta, bien puede hacer todo esto, porque como Ud. sabe, desde el gobernador abajo, todos siguen sus instrucciones como si fueran las órdenes de alguna autoridad, de otra manera, aquí seguiremos mal.

Sobre todo lo anterior, debo añadir a Ud., que es absolutamente necesario para el buen éxito de nuestro negocio, que Ud. diga a Vallarta, que por parte de Ud. mismo juzga indispensable que todos los elementos de este Estado se pongan a disposición de D. Pedro. Si no se obra así corremos el peligro de salir mal en la elección, a pesar de que la opinión pública nos favorece, y obligaremos a mi compadre a que renuncie su grado de general, sin resultado alguno, poniéndolo en la muy desagradable posición de que tenga necesidad de volverlo aceptar, si el gobierno se lo devuelve. Esto, como Ud. comprenderá, será muy mortificante para una persona pundonorosa como lo es el Sr. mi compadre. Yo estoy seguro, de que si Ud. manifiesta a Vallarta, que Ud. quiere, por las razones de que ya he hablado, que se obre como antes le indico, Vallarta obsequiará en todo sus deseos. He insistido sobre este punto porque, le repito, de otra manera ponemos en peligro la elección.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

D. Urbano Gómez, hizo correr la especie de que la candidatura de Riestra había sido aprobada por Ud., y de que Galván no contaba en manera alguna con su apoyo, por haberse echado en brazos de Benítez, y esto ha hecho que nuestros amigos suspendieran sus trabajos y estuvieran vacilando; y si pues, estos señores se han tomado la libertad de tomar el nombre de Ud. para prestigiar su candidato y desprestigiar el de Galván, no veo razón para que Ud. vacile en darle a este último todo el prestigio moral del gobierno, por sólo guardar consideraciones al Sr. Vallarta, cuando ellos no han sabido guardárselas a Ud.

Tal vez, mi querido general, haga mal en expresarme con Ud. en los términos precedentes, pero a ello me obliga el ardiente deseo que me anima: 1º en favor de Ud. y de su administración y 2º de que los intereses del Estado, a que tengo la honra de pertenecer, salgan de ese círculo de ambiciones, sin principios y sin conciencia, que lo han colocado en una malísima situación que lo llevarán hasta el abismo.

Con ansia espera su contestación, su atto y S.S.

*Rosendo Márquez*



De Veracruz a México, junio 4 de 1878

Querido hermano:

Tengo a la vista tu apreciable carta del 31 que hasta hoy recibí y cuyo contenido paso a contestarte:

Ningunos temores tengo respecto de la oposición de Jalapa, compuesta de un círculo muy pequeño de empleados de la administración pasada, como Ricardo Suárez, Rafael Estrada y otros que por ladrones fueron destituidos por mí de los destinos pingües que tenían, y hoy están ayudados por Pedro Coyula que era secretario particular del Sr. Landero, agregándose a aquél otros cubanos, que alguno de ellos está marcado con el estigma del presidio de Ceuta. Créeme que casi anhelo que éstos trastornen el orden, pues se conseguiría, con el resultado, consolidar mucho más el gobierno del Estado.

Mas si tú lo quieres, y en obsequio del mismo Estado, deseas enviar alguna fuerza, te diré: que según una carta que acabo de recibir del Sr. coronel Juan Ortiz Monasterio que se encuentra actualmente en Perote, adonde lo tengo de administrador de Rentas del Cantón, allí sí es conveniente —por haber muy buenos cuarteles para caballería y ba-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rátísima pastura— mandar una fuerza permanente de esa arma, consiguiéndose con esto un auxilio para esa población, que no ha tenido más elementos de vida que los que le producen las fuerzas que allí han estado de guarnición. Perote se halla en una posición especial y tan cerca de Jalapa que la fuerza que mandases puede acudir en poco tiempo y en caso de emergencia tanto a este lugar como a algunos puntos de los Estados de Puebla e Hidalgo.

La política que he seguido con los opositores de Jalapa es la de dejarlos abandonados a sus propios recursos, pues mandé retirar todo elemento de guerra. No es de ahora que se susurra la emergencia a que te refieres en tu carta, hace tiempo que se dice que van a pronunciarse y hasta hoy nada han hecho y nada harán. Doce rurales bien montados son los únicos que he dejado en esa población para precaverla de un golpe de mano de los ladrones. Esto te hará comprender que los cincuenta y cinco mil habitantes con que cuenta el cantón se dedican a su trabajo y no sirven de elemento a los lerdistas y landeristas de esa ciudad, quienes no cuentan con ningunos.

Resuélveme, si acaso te decides a mandar a Perote la fuerza que te he mencionado, para en tal caso disponer que se arreglen por cuenta del Estado, los cuarteles que hay en esa población tiempo hace abandonados, pues justo es que ese mismo Estado ponga de su parte algo, toda vez que la federación beneficia a una de las localidades de aquél, dándole vida con el consumo que haga en ella cualquier fuerza que la guarnezca.

Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

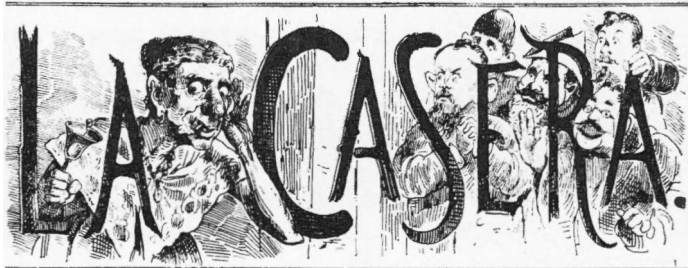


De Guaymas a México, junio 5 de 1878

Muy señor mío y de mi estimación:

No me había resuelto a tomarme la libertad de escribir a Ud. por no quitarle su tiempo ocupado en atenciones de Estado y reservándome la oportunidad para hacerlo con igual motivo.

Las diferencias que hace tres meses existen entre los poderes de Sonora ya no pueden tener un término pacífico y amistoso. El Congreso se reunió el 17 del ppdo., abriendo su periodo ordinario de sesiones;



*Yendo una noche el Sr. Lic. D<sup>o</sup> Justo Benítez a la Iglesia de Maville en la Ciudad de París de Francia, aconteció que se le apareció el brazo que le falta al brigadier de Campo Eiro. Sr. Manuel González, y le dijo: "siéntate aquí si quieres la presidencia".*

**CARICATURIZADOS: LIC. JUSTO BENÍTEZ Y GENERAL  
MANUEL GONZÁLEZ  
(AGOSTO 31 DE 1879)**



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero el 28 del mismo desertaron dos diputados de la sesión y otro desapareció también el día siguiente quedándose en consecuencia sin quórum; y lo más grave, es que ya no puede haber ni diputación permanente, puesto que no hay Congreso que la nombre. Los diputados que desertaron son los que ya apoyan la política del Sr. gobernador y los seis que quedaron es la fracción que le hace la oposición.

No es sencillo dar las causas de una mala situación política cuando se trata de funcionarios que uno aprecia por varios títulos, pero sí me resuelvo a decir a Ud. que ha tomado un carácter grave. El Sr. Gral. Mariscal entiendo que escribirá a Ud. dando algunas explicaciones.

Oficialmente consulto al Sr. ministro de Guerra el caso en que deba darse el auxilio federal al Sr. Gral. Mariscal como está prevenido por una nota de fecha 2 de enero último.

Esta oportunidad me proporciona la ocasión de repetir a Ud. mis respetos y consideración, quedando como su más atento y S.S.

*B. Dávalos*



De Tlaxcala a México, junio 7 de 1878

Señor y respetado amigo mío:

El ministerio de Fomento ha celebrado un contrato con el padre Gillow, por el cual éste se obliga a construir un tramo de ferrocarril que se enlace con el de la compañía inglesa pasando por Nativitas; pero como si se realizara la construcción en tales términos sería incalculable el perjuicio que resintiese esta capital; y como, al contrario, si cambiando la ruta, lo cual es sumamente fácil y económico, pasase por este punto le daría mayor vida y movimiento; acudo a la influencia de Ud. para lograrlo, manifestándole que este gobierno resuelto a impartir al padre Gillow cuantos auxilios pudiere para ayudarlo en su empresa y que si se logra mi intento que es el de todo el Estado, los hacendados del tramo que la vía recorra, cederán gratuitamente el terreno que fuere necesario.

Espero, señor Presidente, que convencido Ud. de las razones que tengo para esta pretensión se designará apoyarla, por lo que le quedará inmensamente reconocido su afmo. respetuoso amigo y seguro servidor.

*Miguel Lira y Ortega*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Junio 10. Tengo a la vista su apreciable de Ud. Como las concesiones de ferrocarriles se hacen por contratos celebrados con los concesionarios, se necesita el acuerdo de ellas para formar el trazo de la vía, por lo mismo, si Ud. lograra que la persona a que se refiere, hiciera pasar el que pretende construir por la capital de ese Estado, creo que no se presentarían inconvenientes para que el gobierno consintiera en ello.

Por lo demás yo creo que siempre que se construye una línea de ferrocarril, hay motivo de queja, porque es indudable que unas poblaciones adquieren gran ventaja mientras que otras permanecen estacionadas o se perjudican notablemente por quedar fuera de todo movimiento.

Deseando que Ud. obtenga para su Estado los beneficios que desea, me repito de Ud. como siempre S.



Telegrama de Romita a México, junio 7 de 1878

Hoy acaba de inaugurarse en este lugar el ramal telegráfico que bajo vuestro gobierno nos ha sido concedido como primera, utilísima y necesaria mejora a un pueblo naciente e inminentemente liberal, que hasta hoy ha progresado por sus propios esfuerzos. Desde luego queda dicho ramal a disposición del mismo gobierno que muy dignamente desempeñáis, dandoos por mi parte, y a nombre de ese mismo pueblo que se me está encomendado como primera autoridad política, las más expresivas y sinceras gracias por tan grande beneficio que siempre os agradeceremos y muy especialmente vuestro muy atento servidor.

*Ignacio Liceaga*

R. Junio 8/78. Enterado de su telegrama de ayer. Celebro infinito el establecimiento de la importante mejora a que se refiere y envío a Ud. y a los habitantes de esa población mis más expresivas felicitaciones.



De Temax (Yucatán) a México, junio 7 de 1878

Mi respetable señor y fino amigo:

Ha llegado a nuestra noticia que la conducta de algunos amigos personales nuestros en las Cámaras de la Unión ha dado lugar a que se conciban sospechas de que tengamos intención de mandar diputados y



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ún senador hostiles al gobierno federal, y por ese motivo han venido de allí recomendaciones para que sean electas personas que están en abierta oposición con la administración local de este país, con perjuicios de su paz pública. Esto ha motivado que resolvamos que marche a esa capital el Sr. gobernador D. Manuel Romero Ancona a conferenciar con Ud. y tomar acuerdo sobre dicha elección, pues siempre hemos tenido la firme resolución de marchar de entero acuerdo con la política del gobierno federal y especialmente la de Ud.; de manera que son infundadas las sospechas que se han concebido y calumniosas las especies, que en sentido contrario, han hecho llegar hasta Ud. Es una necesidad apremiante el que los que hayan de representar a Yucatán en las Cámaras de la Unión, sean no solamente sinceros amigos del gobierno federal, sino también de la administración local, porque así lo exige la paz de este desgraciado país, y es de tenerse en cuenta que la paz es la más imperiosa de sus aspiraciones.

Suplico a Ud. atienda en tan delicado asunto a nuestro amigo el Sr. Romero Ancona, seguro de mi conciencia, gratitud y amistad invariable con que me repito suyo seguro servidor que atento S.M.B.

*T. Canto*



De Bravos a México, junio 8 de 1878

Mi respetable señor general:

Por el correo pasado escribí al Sr. Gral. González suplicándole dierra a Ud. las gracias en mi nombre por haberle merecido la confianza de volver a encargarme del mando de las fuerzas federales en este Estado, y hoy lo hago por medio de estas líneas, creyendo por demás manifestar a Ud. que corresponderé debidamente a esa confianza y distinción.

El Sr. gobernador me manifestó que recibió un telegrama relativo a que fuera yo nombrado diputado al Congreso de la Unión, y le hice presente mi incapacidad para desempeñar ese encargo; pero ya que habrá buena disposición para cederme un distrito deseo aprovecharlo en favor de un amigo de toda mi confianza, que según estoy informado lo es también de Ud., el Sr. Ogarrio.

En materia de elecciones no he querido mezclarme, por no haber recibido hasta hoy indicación alguna de Ud. sobre el particular: por esa circunstancia pido la aquiescencia de Ud. para trabajar en favor del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amigo referido; en el concepto de que en la Cámara representará a mi persona, pues así me lo ha ofrecido, e irá siempre de acuerdo con el gobierno.

El Sr. Lic. Córdoba ha hablado conmigo respecto de elecciones y pedidome cartas de recomendación para las personas influyentes de los distritos, las cuales le he ofrecido dárselas porque me ha dicho que tiene instrucciones de Ud. para obrar sobre el particular.

Disimule Ud. haya ocupado su atención por más tiempo del que deseaba.

Su muy atto. S.S. y subordinado que con toda sinceridad lo aprecia y B.S.M.

*C. A. Neri*

R. Junio 12. Su apreciable de 8 del actual me deja impuesto, con satisfacción, de que se ha vuelto a encargar del mando de las fuerzas federales de ese Estado, lo celebro infinito, no dudando que en el desempeño de sus funciones, corresponderá como es debido a la confianza que se ha depositado en su persona.

Respecto del otro asunto a que se refiere, mis deseos al designarlo para el cargo, no son precisamente de que Ud. lo desempeñe, si esto le desagrada, sino de que disfrute la honra que resulta de él, tenga las preeminencias que le sean consiguientes y de que la persona que lo sirva deba a Ud. su posición, pues que se trataba del Sr. Alvarez.

El Sr. Lic. Córdoba tiene en efecto mis instrucciones en el negocio de que le habló a Ud. y puede Ud. con toda seguridad prestarle cuantos auxilios estén a su alcance en los trabajos que emprenda para cumplirlas.



De New Orleans a México, junio 8 de 1878

Mi estimado señor y amigo de mi mayor consideración:

A instancias de mi amigo el Sr. Van Bruyssel, cónsul general de Bélgica en esta plaza, me permití dar ayer para Ud. la carta cuya copia tengo el honor de acompañar. Aunque el objeto aparente del viaje de este señor es el que dice mi carta, debo prevenir a Ud. que va dispuesto a hacer algunas indicaciones sobre la conveniencia de reanudar las relaciones de Europa que no tienen representante en esa capital. Le he dado igualmente algunas líneas para el Sr. Fernández, encargado de la secre-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

taría de Relaciones, mas nada indico a éste sobre el objeto real del viaje del Sr. Van Bruyssel; sirva a Ud. todo de gobierno para cuando se presente el Sr. Van Bruyssel.

Los temores que señalé al Sr. Vallarta y a Ud. sobre próximos trastornos en la frontera se han confirmado desgraciadamente y el impreso adjunto da cuenta de la presentación en Zaragoza del Sr. Escobedo a su gente. Creo que no tiene carácter grave hasta ahora ese movimiento, sobre todo si se acude a tiempo, mas me permito recomendar a Ud. que se vigile muy de cerca al ejército, porque tal vez se cuentan con él, al decir, como me dijeron que el movimiento tenía grandes ramificaciones en el interior.

Daré cuenta oportuna de cuanto sepa en esto; y entretanto me es muy grato repetirme su siempre atento y afmo. S.Q.B.S.M.

*L. M. de Avendaño*

R. Junio 17. Con su grata de 8 del actual, recibí la copia de la carta de introducción que Ud. ha dado al Sr. don X. Quedo advertido del objeto real del viaje de este caballero por las indicaciones de Ud. y ya las trasmito al Sr. oficial mayor de Relaciones para que se presenten en su oportunidad.

Los trastornos de la frontera aunque al principio difundieron alguna alarma por el estado de completa paz en que se encontraba aquella zona, como todo el país, no son de importancia y tal vez al recibir ésta, todo habrá concluido; pues conocerán por los partes oficiales que publican los diarios, que los sublevados han sufrido rudos golpes que los obligaron a desbaratarse y multiplicadas columnas ligeras obran sobre restos dispersos.

Esperando que me comunique con la eficacia que lo hace siempre todo lo que sepa de interés y aprovechando esta oportunidad para saludarlo me repito S.S.



De Matamoros a México, junio 9 de 1878

Estimado amigo y compañero:

Los acontecimientos por aquí ocurridos ya están en su conocimiento porque con oportunidad los he comunicado a nuestro compañero González por telégrafo.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Bastantes días estuvo interrumpida la vía telegráfica porque los revolucionarios se encargaron de trozar el alambre; pero entonces me estuve sirviendo del telégrafo americano aunque esto tiene serios inconvenientes porque los empleados no tienen mucho cuidado al transmitir los mensajes, y por esta causa suelen salir en un sentido diametralmente opuesto al que se les quiere dar.

La suerte de Escobedo, Garza Ayala y Amador es la más patente demostración de que la frontera está por la paz, y lo que es magnífico para la administración de Ud. es que han tenido que ir a enganchar gente en Texas, porque en el interior del país ni en la frontera, no obstante los esfuerzos que han hecho, no han podido hacer prosélitos.

El suceso de Falcón sobre los lipanes lo comuniqué al Sr. Gral. Sycks, comandante militar de la línea de Río Grande que reside en el fuerte Brown, y me puso la carta que en copia le acompaño. Ahora como otras veces le diré a Ud. que advierto lealtad y deseo de servir a la administración de Ud., sin crearle ninguna clase de dificultades a los actuales jefes americanos que están a la orilla del Bravo.

He hablado a Ud. respecto de la situación política sin hacer mención de Rómulo, porque éste en unión de las fuerzas de Treviño persigue tenazmente a Amador, que de toda su fuerza apenas le quedarán unos cincuenta o sesenta hombres, y espero que el mismo Rómulo me diga el resultado final de sus operaciones para dar el parte correspondiente.

Como Ud. ve, se han enervado las tendencias del enemigo; pero para conseguirlo ha sido necesario erogar algunos gastos los cuales espero se sirva Ud. mandar pagar, porque así es de justicia.

Está próximo a concluirse el año fiscal y ha pasado un año sin que pueda pagarse la deuda de Belden ni mis bonos. Acaso en este año haya alguna otra deuda que no se pague, y entonces reportan el mal material los que pierden su dinero, pero yo pierdo mi crédito que moralmente es peor.

No sé qué remedio pueda Ud. encontrar a estas cosas: el secretario de Guerra me autorizó agenciara recursos comprometiendo mi crédito, cuando parecía que Amador con sus trescientos hombres por venir con él Cristo y Monroy, haría algo, y por supuesto que fue preciso hacerlo así y ponerme en actividad para no dejar tomar fuerza al enemigo. De momento, para hacer salir a Cuéllar tuve que tomar del dinero de los soldados para pagar a los oficiales que iban de partida porque el jefe



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Hacienda se negó a darle sus haberes por no tener patente; después tuve que organizar una fuerza auxiliar que fuera a incorporarse con Cuéllar, cuyo mando confié al coronel Francisco Villarreal; Regino Ramón, comandante del destacamento de Camargo; general Soto, jefe de la sección Estrada; el teniente coronel Jesús Alegría y Rómulo Cuéllar, todos han hecho gastos fuera de presupuesto, gasto que reporto yo; y francamente no sé cómo salir de tanto compromiso. Espero que sobre esto se servirá decirme lo que debo creer y lo que debo esperar.

Me propone Ud. en una de sus apreciables mandarme un cuerpo de más plazas que el 16; el compañero González también me toca este asunto y también Ignacio Martínez y Perales; no creo absolutamente conveniente retirar de aquí el 16 porque está probado que sus jefes dan garantías a la administración, y un cuerpo de mayores plazas sólo vendría a aumentar el presupuesto y Ud. dirá que si con el que tenemos no podemos, aumentándolo cómo nos iría.

A propósito de presupuesto, debo manifestarle a Ud. que mi situación es muy angustiada: para ajustar el del mes pasado ha sido preciso disponer de los seis mil pesos que había en Monterrey y se pusieron a mi disposición; el comercio, con su sorprendente sagacidad ha comprendido que se nos tiene abandonados a nuestra propia suerte y ahora se resiste a tomar el presupuesto como lo estaba haciendo antes y pretende sacar mayores ventajas.

Yo nunca veo los periódicos, pero los que los leen me han dicho que en el Diario Oficial del gobierno, mes a mes se da esta noticia: "La guarnición está pagada" y muchas veces esta otra "La guarnición ha recibido una quincena adelantada".

Digo a Ud. esto no como un sentimiento ruin sino para hacerle a Ud. resaltar el contraste de que aquella fuerza esté pagada siempre y adelantada algunas veces, y la mía para subsistir necesita hacer un gravoso descuento. ¿Qué no es posible que se me auxilie mensualmente con algo para poder disminuir los sacrificios que ha más de un año hacen todos los que están a mis órdenes? Apelo a la justificación de Ud. para que se sirva contestarme sobre el particular.

De propósito no había querido hablar a Ud. nunca sobre ese sin número de visitantes que ha despachado por aquí la secretaría de Hacienda; la hostilidad contra mí manifestada y ciertas tendencias a fas-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tidarme, que las vería hasta el más miope; pero sobre esto espero la conclusión de Amador, la perfecta tranquilidad de la frontera para decir a Ud. mi última palabra sobre este asunto.

Arriaga en un telegrama me dice: "Armame de datos porque por tus informes el gobierno ha mandado poner preso a Pedro Martínez".

En verdad no sé lo que esto quiere decir. Si Pedro Martínez se ha levantado en armas y se le manda perseguir, no puede haber cosa más justa; pero si no es así, aun cuando haya cien que lo digan, mandarlo poner preso es una iniquidad. Yo he repetido lo que otros me han dicho: está fuera de mi línea ¿qué clase de datos se me piden contra Pedro Martínez? Si me piden datos respecto de Pedro Martínez, los daré, diciendo que, es mi amigo cuyo bien quiero y que sentiría muchísimo tomara participación con los enemigos de la actual administración.

Aprovecho la salida del vapor de N. Orleans para que ésta llegue a manos de Ud. cuanto antes porque me encuentro en una escasez completa, y agradecería a Ud. mucho me ayudara a salvarla.

Dispénsame Ud. esta extensa carta, pero no podía ser menos.

Soy siempre de Ud. afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

*Servando Canales*

R. Junio 2. Oportunamente recibí su apreciable de 9 del actual.

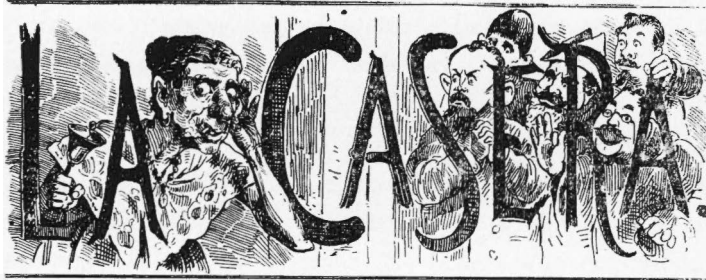
La desgraciada suerte de Escobedo, Garza Ayala y Amador, demuestra, en efecto, de una manera palmaria, la buena disposición de la frontera en favor de la paz.

Felicito a Ud. muy cordialmente por ello. Vi la copia de la carta del Gral. X, que Ud. se sirve adjuntarme, los términos en que está concebida demuestran realmente que hay la mejor intención de parte de los jefes de la margen americana del Bravo.

La escasez extraordinaria de fondos a que hemos estado sujetos y que en estos meses sube de punto por la falta de introducciones y el término del año fiscal me han impedido determinar algo relativo a la deuda de Belden pero en el próximo año económico que espero sea menos escaso que el que termina, me fijaré de toda preferencia en el asunto, y procuraré que se combine la manera de darle una solución favorable.

Respecto a las cantidades que últimamente se han gastado fuera de presupuesto serán pagadas de toda preferencia, y al efecto será bueno que Ud. remita lo más pronto posible los documentos oficiales que justifiquen su inversión, pues no vinieron a la vez que su carta, como lo esperaba.





*Tragedia de la reeleccion*

CARICATURIZADO: LIC. PROTASIO TAGLE  
(SEPTIEMBRE 14 DE 1879)





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Se hará lo que Ud. indica respecto del 16, pues son fundadas las reflexiones en que se apoyan.

Considero la situación de Ud., por lo referente a los haberes de la fuerza; presto a este negocio toda mi atención buscando con empeño los medios de salvar las dificultades que se le presentan y tengo esperanza de un buen éxito en mis trabajos.

La Sría. de Hacienda envía con frecuencia visitadores por allá con el objeto de ver si es posible evitar el contrabando que según parece se hace en grande escala perjudicando notablemente al erario, pues que es uno de las causas generales de su ruina. Lo hemos palpado esto con las noticias que recibimos frecuentemente de la aduana de Veracruz: las introducciones han bajado de una manera notable porque surtiéndose todas las plazas del interior bajo mejores condiciones con los efectos que se internan fraudulentamente por aquellos rumbos los comerciantes no vienen a buscarlos por acá donde se cuidan por lo mismo de hacer nuevos pedidos, por eso se ha tenido tanto empeño en vigilar las oficinas federales de Hacienda no solamente de ese Estado, pues se ha hecho lo mismo con los demás de la frontera y con los otros en que hay facilidad para hacer el contrabando por su situación geográfica, por su falta de población o por cualquiera otra circunstancia, y si seguimos así, aquella oficina que es una de las que auxilia más a los gastos de la administración tendrá necesidad de que se le mande de México para pagar su planta porque no despachando mercancías sino para el consumo del Estado no le bastarán los dineros que recauda.

Si mal no recuerdo vi una carta que Ud. dirigió al Gral. Ignacio Martínez en que le decía que don Pedro estaba en activa comunicación con los agitadores fundándose para ello, si mi memoria no es frágil, en correspondencia que había Ud. visto o que sospechaba iba dirigida al mismo Martínez y como el gobierno debía proceder contra este individuo en virtud de tales informes, se deseaba que Ud. los ampliara y esto dio motivo al telegrama que puso a Ud. Arriaga.





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tepic a México, junio 10 de 1878

Mi querido general, amigo y señor:

Consideraciones que estimo de alta importancia, y en manera alguna temores efímeros, me obligan a ocupar su atención, con el fin de que, si cual espero los considera fundados, puedan prevenirse por la secretaría de Hacienda situaciones difíciles.

La penuria del maíz en los Estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, razonó la concesión de una franquicia de derechos a las harinas americanas que se importasen por los puertos del Pacífico, y esa medida que redujo notablemente los derechos aduanales de la federación en aquellos puertos, el presente año, los ha nulificado en lo sucesivo, porque ha servido de pretexto para el contrabando de otros valiosos artículos, la libre introducción de harinas.

Aquella franquicia, alentó a los contrabandistas americanos y entre otros contrabandos, figura uno de sesenta mil pesos en indianas, introducido por el puerto de Manzanillo, que ha desnivelado completamente el comercio de este género en Guadalajara. En manera alguna pretendo que un contrabando de sesenta mil pesos ocasione quiebras importantes en dicha capital; pero si le afecta en gran manera, porque valiendo las indianas inglesas a diez y ocho centavos vara y expendiéndose hoy las americanas de contrabando, imitación de aquéllas, a diez centavos, como Ud. comprenderá, perjudicando los recursos aduanales de la federación, lo ha hecho también en alta escala al comercio de Guadalajara.

La traslación de las oficinas de la aduana marítima de esta capital a San Blas, como tengo a Ud. significado, es importantísima para los recursos federales, porque establecidas en dicho punto la vigilancia será exquisita, mientras que hoy no presta garantía alguna una pequeña sección aduanal. La respetabilidad de un administrador y demás funcionarios desalienta a los agiotistas, tanto como les anima en alto grado la escasa importancia de los celadores, que además no son tan inmediata y directamente vigilados por su jefe natural.

La costa de San Blas a las Peñas, no tiene facilidad de vigilarse por tierra, por su gran extensión lineal y una vez establecida allí la aduana, será vigilada perfectamenete por una falúa, cosa que hoy no puede hacerse, pues una sección de celadores nunca prestará toda clase de servicios. No se oculta al buen juicio de Ud. que esta situación anómala ha de reducir en gran manera los recursos del gobierno general y en



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esta consideración creo utilísimo y conveniente aquel traslado y que se recomendará por la secretaría de Hacienda la más exquisita vigilancia al resguardo marítimo.

La situación del distrito mejora, no obstante continuar la carestía del maíz y abrigar temores de que sea más crítica en los meses de agosto a octubre; pero con las medidas adoptadas por mí, de acuerdo con el Ayuntamiento y de las que podrá Ud. enterarse muy al por menor en el adjunto número del periódico oficial, creo que podré marchar sin escisiones violentas que merezcan ocupe la atención de Ud.

Castañeda está dando pruebas de buenas disposiciones. Ultimamente le di orden de aprehender a un ladrón, que protegido por los vecinos se ocultaba con gran cuidado y tan luego como la recibí, le dio cumplimiento presentándome al criminal.

El distrito marcha bien; se anima un tanto el comercio; la temporada de Santiago ha sido espléndida; hay absoluta tranquilidad y garantía por todas partes y cuento con el más eficaz empeño y buena disposición por parte de todas las autoridades de las poblaciones de los partidos y el buen sentido que demuestran los habitantes del distrito.

Sin más por ahora, me despido deseando que sea Ud. feliz y mande a su atento subordinado y amigo Q.B.S.M.

*Ignacio M. Escudero*

R. Junio 21/78. Me impuse con gusto de su apreciable de 10 del actual y se la correspondo felicitándolo muy cordialmente por el éxito que han tenido los esfuerzos de Ud. para la conservación de la paz y la tranquilidad pública de esos pueblos así como por el empeño con que se dedica a procurarle su bienestar haciendo todo cuanto está de su parte con el fin de librarlos de los horrores que trae consigo la escasez de los efectos de primera necesidad. Deseo ardientemente que todo lo que Ud. emprenda en este sentido tenga los resultados más satisfactorios.

El gobierno general, como Ud. sabrá, deseando librar de esa calamidad a los Estados que están expuestos a la desgracia de sufrirla y en vista de que en otra ocasión la introducción libre de derechos del maíz y otras semillas no surtió el efecto apetecible, ha determinado que en alguno o algunos de esos Estados el importe de esos mismos derechos se entreguen a la junta de Beneficencia para que ésta disponga de ellos en favor de los necesitados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las indicaciones de Ud. relativas a los empleados de la aduana de San Blas fueron debidamente consideradas y en virtud de ellas se determinará lo que sea oportuno para la mejor administración.

Celebro la conducta de Castañeda y aprovechando, etc.



De Campeche a México, junio 10 de 1878

Mi querido y respetado general.

Me es grato manifestar a Ud. que ninguna novedad ocurre en todo este Estado que inspire temores de que el orden pueda trastornarse.

Las elecciones para diputados al Congreso del Estado se verificaron el día 3 del corriente y puedo asegurar a Ud., mi general, que pocas veces este acto ha tenido lugar de un modo tan espontáneo y libre, pues no medió coacción, violencia ni otros recursos a que por desgracia suele apelarse para obtener el triunfo de determinada candidatura. El éxito estuvo de parte del gobierno y entiendo que lo mismo sucederá en las próximas elecciones para senadores y diputados al Congreso de la Unión, pues sin temor de equivocarme digo a Ud. que aquí la oposición se reduce a un círculo limitadísimo que ningún prestigio tiene entre las masas del pueblo.

De cualquier asunto de importancia tendré el honor de imponer a Ud. con oportunidad, reiterándole entretanto las protestas de mi adhesión como su afmo. leal amigo y obediente subordinado que atento B.S.M.

*Joaquín Valdez y Cano*



Junio 13 de 1878

San Antonio Texas, junio 12.—El sábado último el Gral Mackenzie y el cónsul Shafter, acompañados de fuerzas considerables, atravesaron la frontera en persecución de los incursionistas. A cosa de cuatro millas del Paso del Aguila regresaron al territorio texano, en la noche del mismo sábado y telegrafiaron inmediatamente pidiendo refuerzos. Se han enviado a su auxilio veinte compañías de caballería y el destacamento de artillería que salió hace poco de S. Antonio y que consiste en dos cañones Gatling y otros dos riflados. Se dice en el fuerte Clark que Mackenzie y Shafter han vuelto a internarse en México con estos refuerzos. Las



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tropas tienen raciones para dos semanas y cuentan con dos guías muy experimentados, uno mexicano y el otro americano. Es de esperar de la reputación que Mackenzie ha adquirido en su brillante carrera militar, que esta vez no se hará ninguna bobera y que pronto recibiremos noticias de gran importancia.

(Traducido del "New York Times").

A Treviño.

Junio 14/78 (Clave)

Por varios conductos me dicen del Saltillo que Pedro Valdez puede defecionar; se lo aviso a Ud. para su conocimiento y para que si le parece oportuno dicte las providencias que sean necesarias a fin de prevenir cualquier emergencia.

*Porfirio Díaz*

De Guaymas a México, junio 14 de 1878

Mi apreciable general:

Según he comunicado a Ud. en una de mis anteriores, y a estarnos a lo que dice el periódico oficial del Estado, anunció éste que la Legislatura inauguraba sus trabajos de acuerdo con el Ejecutivo, pero al parecer no ha resultado así; asoman síntomas de inquietud para el Estado, porque en realidad el Ejecutivo no marcha de acuerdo con el Congreso, o sea éste con aquél; según las últimas noticias que tengo, el primero tratando de proteger al lerdismo, ha hecho uso de la fuerza federal y con tal motivo han salido de este puerto para los distritos de Ures, Hermosillo, y Alamos, tropas federales del 8º para asegurar el éxito de la elección federal y local las que deben tener lugar, unas el último domingo del presente mes; y las otras el 2º domingo de julio del corriente año, y según todas las probabilidades, el Ejecutivo del Estado se saldrá con la suya, pues ya se postula en este puerto a Alfonso Mejía hijo del ex ministro, y al licenciado Nicoli, ambos para diputados y al Sr. Lic. Elías, actual juez de distrito para senador; para prefecto de este puerto, al general Urrea, y para los otros puestos, individuos por el estilo; nada tengo que decir a Ud. de Mariscal. Está,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pues, la administración pública en manos del lerdismo. También se dice que el licenciado Elías, actual juez de distrito, ha renunciado (quien es condiscipulo de Lerdo) el juzgado de distrito y hará se haga al suplente por la seguridad que se le ha ofrecido que es un hecho la elección de este señor para senador.

Yo supongo que los empleados de la aduana y el jefe de Hacienda somos los únicos que en el poder público federal representamos a Ud. en este puerto y como de antemano el Ejecutivo del Estado tiene sus emisarios y representantes en los municipios, poco podremos hacer en favor de Ud. para que no resulten electos tales individuos. Esto poco puede influir en contra de Ud. pero me conviene decirlo para su conocimiento.

Digo a Ud. sólo lo que pasa actualmente y es probable que por el interés que tomo por Ud., repita mis cartas con frecuencia, si no para que Ud. lo remedie en lo que pueda, al menos para que esté en su conocimiento.

Acabo de saber que el general Dávalos sale con fuerza federal para el interior cuya determinación no sé lo que la motiva; más tarde diré lo que haya sobre el particular.

Sin otro asunto me repito su subordinado y amigo.

*Alfonso Avilés*



De San Juan Bautista Tabasco a México, junio 14 de 1878

Muy apreciable señor y amigo:

Don Federico Méndez Rivas puso en mis manos la estimable carta de Ud. fecha 1<sup>º</sup> del actual. Procuraré dejar obsequiadas sus indicaciones, ofreciéndole desde ahora que para conseguirlo haré cuanto de mi parte esté.

El Sr. Gral. Enriquez mandó retirar de esta plaza la fuerza federal del 20 batallón de línea que se hallaba aquí de guarnición, y aunque me ofreció que próximamente mandará otra, no creo de más suplicar a Ud. se sirva disponer que esto se efectúe cuanto antes, pues en las costas y puntos fronterizos con la vecina República de Guatemala de donde se extraen las maderas preciosas, se hace necesaria la presencia de una



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fuerza armada para que conserve el orden, garantice los intereses federales y evite los crímenes que con motivo de la aglomeración de gentes de diversos países, se cometen con alguna frecuencia.

La paz pública se conserva inalterable en todo el Estado y los pueblos, a la sombra de tan importante beneficio, progresan de una manera admirable.

Me despido de Ud. como siempre obediente S.S. y afmo. amigo.

*S. Sarlat*

R. Junio 22/78. Correspondo a su apreciable de 14 del actual dando a Ud. las más expresivas gracias por la buena disposición que le anima para obsequiar las indicaciones que hizo a Ud. en mi nombre el Sr. senador Méndez Rivas.

Consecuente con los deseos de Ud. ya me dirijo al Sr. Gral. Enriquez para que a la mayor brevedad posible ponga en esa una fuerza que sustituya al batallón 20. Celebro infinito que los esfuerzos de Ud. por la conservación de la paz y la tranquilidad pública tengan tan satisfactorios resultados disipándose, en los pueblos que tan dignamente gobierna, hasta los más remotos temores de un trastorno, lo que les permitirá desarrollar los medios con que cuentan para su engrandecimiento.



Del Rio, Kinney County-Texas, junio 15, 1878

La columna exploradora al mando del coronel Shafter cruzó el río Grande en el paso de Hackberry, veinte millas abajo de este lugar. El corresponsal del Herald conversó con todos los oficiales, incluso el coronel, y supo por ellos que el objeto de esta expedición es recobrar la caballada robada en número considerable durante los últimos treinta días; apenas hace tres que otra incursión tuvo lugar a unas diez millas de aquí. Hacia el 2 de junio comenzó el gran merodeo que perpetró el robo de más de 400 cabezas de ganado llevadas al otro lado en un punto que sólo dista de aquí 8 millas. El rescate de este ganado es la consignación única de esta expedición. Preguntando el coronel que haría en caso de que las tropas mexicanas se opusieran a su avance, contestó: "yo las invitaré a que me ayuden". El corresponsal habló también con el teniente Lawton, proveedor de la expedición, que lo informó de que





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en caso de agotarse las provisiones iría a comprarlas a las poblaciones mexicanas más cercanas, pues contaba para ello con dinero suficiente. La siguiente es la lista del cuerpo de oficiales.

Coronel Shafter, comandante en jefe.—Teniente Dodt, ayudante.—Teniente Lawton, proveedor.—Mayor Kellogg, del 1er. batallón de infantería.—Coronel Bentzoni, del 2o. batallón de infantería.—Capitán Mc Naught, del 3er. batallón de infantería.—Capitán O'Connell, jefe de la caballería.—Capitán Irwin y teniente Thompson, caballería.—Capitán Williston, batería de ametralladoras.—Tenientes Mills y Howard, artillería rayada de campaña. Acompaña a esta columna un gran número de ciudadanos armados, con el objeto de identificar su propiedad robada.

El coronel Mc Kenzie se haya ya en territorio mexicano arriba de la embocadura del río Devil (Diablo) en persecución de los indios, los cuales, si toman esta dirección como se supone, se encontrarían con Shafter, que les dará una lección severa. Hacia el día 20 en un punto dado, ambas columnas de McKenzie y Shafter, operarian su reunión, y de sus movimientos combinados se espera que rescaten y traigan a este lado los ganados robados a los C.C. americanos.



San Antonio, Texas. Junio 18, 1878

Las noticias, oficiales y privadas, de la revolución en México, son tan contradictorias, que difícilmente se puede juzgar quién de los contendientes cuenta con más probabilidades. Es evidente, sin embargo, que la revolución no se halla en completo estado de agonía. Hubo un combate cerca de Mier, así lo aseguran los telegramas, mientras por otros conductos se dice, que sólo fue una escaramuza, y que los pronunciados batieron retirada en perfecto orden. Escobedo continúa siendo el alma del movimiento en su país natal y hallábase a últimas fechas en los contornos de Piedras Negras, a unas 140 millas de San Antonio y frente a Paso del Aguila, frontera americana sobre el río Grande.

Por espacio de seis, o más semanas, Escobedo estuvo en constante movimiento a inmediaciones de Laredo, que dista de San Antonio 160 millas. Nuevo Laredo es un poblado pequeño en la rivera mexicana a unas cuantas millas de nuestro fuerte McIntosh. El jefe que manda las tropas regulares de México en Nuevo Laredo, es el coronel Alegría, y tiene a sus órdenes poco más de 100 hombres. Los coroneles Garza Aya-



*Cayendo de la Luna*

CARICATURIZADO: LIC. JUSTO BENÍTEZ  
LA CASERA. SEPTIEMBRE 14 DE 1879



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la y Salinas aparecieron al frente de las fuerzas llamadas “restauradoras”; pero Escobedo, en persona, ha dirigido sus movimientos. Creo que este jefe nunca llegó a tener más de 200 hombres en operaciones sobre Laredo. Salinas es un guerrillero del tipo menos recomendable. Este es el hombre que trajo los indios Kickapooos a su rancho, de donde los lanzó en unión de algunos de sus guerrilleros para perpetrar los robos y asesinatos que tuvieron lugar en la incursión del desmantelado fuerte Ewell y sus contornos. Garza Ayala ha estado viviendo en Laredo, Texas; es un abogado y revolucionario de profesión al mismo tiempo, habiendo metido las manos en todos los desórdenes de que ha sido testigo el río Grande, siempre con ánimo de habilitarse de fondos para gastos de viaje. Su aspecto no es desagradable, pero su temple mide un calibre muy corto. Escobedo, Ayala y Salinas estuvieron por algún tiempo maniobrando a la vista de Alegría, a quien suponían haber encerrado sin remedio. Por fin Alegría perdió la paciencia, hizo una salida con 105 hombres y vapuleó a Ayala, matándole cierto número de restauradores, quitándole varios caballos de los robados en Texas y dispersándole, por fin, su efectivo, que dividido en cortas bandas, y habiendo éstas venido a nuestro lado, han esparcido la inseguridad y el terror entre nuestros pacíficos colonos. La discreción y la prudencia propias de un general, no permitieron a Escobedo presenciar de cerca esta querrela al machete, pero a distancia competente pudo darse cuenta del resultado. El combate descrito en estas cortas líneas parece haber puesto término a la restauración en Laredo y su vecindad. No se sabe de una manera auténtica a qué poder gigantesco obedece el movimiento de los otros cerca de Piedras Negras, 50 millas arriba de Laredo, en donde han ocurrido tiroteos por casi una semana. El coronel Nuncio, que se dijo erróneamente haber perecido, manda el contingente federal del gobierno de México, que consta de poco más de 200 hombres. Nuncio es soldado y un hombre decente a toda prueba, pues estos informes se tienen de comerciantes honrados y respetables de Eagle Pass, que dan fe de que paga con suma exactitud los compromisos que contrae, circunstancia muy rara entre oficiales mexicanos de alto rango y buena posición social. Escobedo comenzó su campaña en esa región por una tentativa sobre un convoy de plata que venía de Monterrey, bastante bien escoltado y defendido, por consiguiente los restauradores nunca pasarán la distancia de salvación. El convoy, sano y salvo, ha llegado a Lampazos.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se recordaría que en el curso de los dos meses que acaban de pasar, han tenido lugar en Texas dos grandes incursiones procedentes de la frontera mexicana. La primera de ellas, llamada del fuerte Ewell, proveyó a los restauradores de los caballos, en que con pérdida hasta del honor, escaparon de los machetes del coronel Alegría, en el combate mencionado antes. La segunda es aquella en que fueron asesinados los dos hijos pequeños de Mr. Colson, cerca de Camp Wood, y robados más de cien caballos de labor y silla, y son los que actualmente sirven a los restauradores que amagan al coronel Nuncio. Con objeto de rescatar esta caballada se ha destacado a McKenzie con un contingente respetable de todas armas, habiendo cruzado a México 35 millas abajo del río Devil, en un punto llamado Sycanore Creek. Si el objeto de esta expedición, puesto que se trata de desmontar a la caballería de Escobedo, ha llevado el doble de prestar un apoyo a las autoridades mexicanas, preciso será reconocer que se ha frustrado. Las tropas mexicanas, por lo que se está observando, no se cuidan ya de Escobedo, pues a esta hora remueven cielo y tierra para oponerse al avance del coronel McKenzie, tratando hasta de atacarlo antes de que regrese a su punto de partida. Dicese que la excitación de los mexicanos en el otro lado tiene algo de salvaje. Treviño, Naranjo y Nuncio abandonan a Escobedo y se aprestan de preferencia a combatir contra McKenzie; pero a menos que no lo cojan en alguna garganta o desfiladero, no hay temor de que suceda nada serio, pues su fuerza es competente para todas las emergencias durante el tiempo para el cual tenga provisiones, pues la falta de éstas le obligará sin duda a retroceder. Nuestras tropas se hallan en condiciones superiores y su instrucción es brillante, llevan ametralladoras Gatling y piezas rayadas, elementos que los mexicanos no pueden, ni aun siquiera igualar. Su contingente de tropas regular es muy pequeño, y el resto para hacer bulto, sólo se compone de hombres mal armados y peor provistos, sin noción alguna de disciplina militar. Debido a esta notable disparidad entre ambas fuerzas no se teme en el cuartel general, que ocurra ninguna colisión. Hay, por supuesto, mucho alarde de parte de los mexicanos; pero eso resultará en nada.

Hemos hablado de Escobedo, a quien, por otra parte, no se puede negar vivacidad. Si hay algo susceptible de unir a los mexicanos, es el sentimiento hostil contra los *gringos*, como llaman a los americanos. Ellos pelean y se matan unos a otros; pero apenas asoma nuestra intervención, directa o indirecta, al instante se unen y dan tregua a sus que-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rellas. Esto es lo que nos hace creer, que la idea de que McKenzie quite a Escobedo los caballos robados y lo deje a pie, pueda en manera alguna favorecer materialmente al gobierno de Díaz, puesto que sus enemigos, al instante, proclamarían "muerte a los gringos", para inflamar el espíritu popular. Luego Escobedo aparecería como un mártir y a Díaz se le denunciaría como partidario de los americanos y enemigo de su patria. Escobedo conoce bien todo esto, y aprovechando la oportunidad, no ha perdido instantes en soplar el fuego de la animosidad contra los EE.UU., como se ve en la siguiente característica alocución, que debemos al favor de un amigo de esta ciudad.

*Llamamiento al pueblo mexicano*

En este momento, doce y cuarto de la noche, un correo venido de Paso del Aguila, me trae la noticia de que las tropas americanas se concentran apresuradamente para invadir nuestro territorio, bajo uno de tantos pretextos de que han estado usando por algún tiempo. El comandante en jefe de la expedición invasora lo será, sin duda, el discreto general McKenzie. La circunstancia de conocer bien las maquinaciones políticas del usurpador y traidor degradado Porfirio Díaz, me sugiere la idea, que a todos los mexicanos ha de sugerir también, de que esta invasión viene de acuerdo con el hombre que atenta contra la existencia de la república; que conociendo su insuficiencia para tomar la ofensiva, acude al amparo del ejército americano para combatir contra las tropas constitucionales, que en toda la república proclaman la restauración del ilustre C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, como el único presidente constitucional de la Nación, elegido unánimemente en 1876.

Porfirio Díaz, el cabecilla de los vagamundos y de los salteadores se asocia al gobierno de los EE.UU. para provocar una guerra internacional. Qué podía esperarse de un hombre de tan notorios antecedentes y de un gobierno tan inmoral como el que representa Hayes.

Mexicanos: Porfirio Díaz y los que lo ayudan en la contienda que hemos iniciado, no son ni nuestros hermanos, ni nuestros compatriotas, sino criminales y traidores ante la ley, que nos impone el deber de castigarlos con la pena de muerte. No lo olvidéis.

A las armas mexicanos. Varias ocasiones habéis probado que vuestras familias, vuestra sangre y vida eran nada cuando la suerte de la nación se hallaba en peligro. Despreciad los elementos que os opongan



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vuestros criminales y cobardes enemigos, ellos son nada en presencia de vuestra resolución y el mundo entero reconocerá la justicia de vuestra causa.

La invasión comenzará mañana y me apresuro a denunciarla para que solemnemente protestéis contra ella, como yo lo hago desde este instante en mi nombre y en el de mis valerosos subordinados. Venid una vez más a probar que sabéis defender vuestros derechos.

En el cerro de las Campanas supisteis castigar al ambicioso Maximiliano y a los traidores Miramón y Mejía. En esta vez el curso de los acontecimientos os indicará el lugar donde debáis ser los ejecutores de la ley.

*M. Escobedo*

Campo en La Florida, junio 11 de 1878



Eagle Pass, junio 20. 1878

El representante del Herald tuvo ayer una larga entrevista con un médico americano, caballero muy respetable, que ha vivido en Monterrey durante algunos años, y goza de estimación entre mexicanos influyentes y distinguidos. La opinión de este caballero, opinión juiciosa y desapasionada, es de que la empresa de Escobedo tiene que perderse, por razón de no encontrar apoyo ni aun entre los jefes lerdistas más decididos, como lo son Fuero y Revueltas, oficiales muy aptos, Pascual Hernández, antiguo gobernador de San Luis y otros de igual importancia, que se oponen a las miras de Escobedo. Y en cuanto a los otros jefes que en la frontera sostienen al gobierno, como Treviño, Naranjo y Canales, no hay que esperar que secunden el movimiento. Bajo tales circunstancias es imposible acordar a la revolución ninguna probabilidad de éxito. El personal en torno de Escobedo se compone en parte de aventureros sin hogar, ni aptitud para una empresa de esa magnitud, y el resto lo forman algunos bandidos y salteadores de la peor especie.



San Antonio, Texas. Junio 16. 1878

El general Anacleto Falcón, del ejército mexicano, ha sucumbido de resultas de un ataque de aneurisma. El Gral. Ord, por una orden general, ha dispuesto se tributen al finado los honores militares debidos a



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su grado. Además de las descargas reglamentarias por la infantería, la artillería ligera hará once disparos en el lugar de la inhumación. Formarán el cortejo las autoridades y empleados, además del cuerpo de jefes y oficiales.



San Antonio. Junio 16. 1878

El capitán Cunnighan, comandante del destacamento del fuerte McIntosh comunica lo que sigue:

“Acabo de hablar con el general Soto, que manda en el otro lado y me informa que los revolucionarios en este rumbo han sido batidos y dispersados y que sólo Escobedo, con una corta partida, se halla en Amoles, sesenta millas arriba de Laredo, hacia donde ha destacado una fuerza de caballería y que cree que Escobedo parará al lado americano esta noche o mañana. He destacado ya sobre dicho punto al teniente Fountain con 40 hombres para que arreste a los que pasen. El general Soto da los siguientes detalles del combate del 9: Revolucionarios muertos 17.—Heridos 7.—prisioneros 23.—Número total de prónunciados 130.—Efectivo de la fuerza federal 105, de los cuales 1 muerto y 1 herido. Supone que Garza Ayala y Salinas han venido a este lado para reorganizar sus fuerzas.

### *El peligro a la mano*

De un momento a otro hay que esperar noticias de un conflicto entre nuestras tropas y las mexicanas, ambas en actual actitud hostil. Bajo pretexto de perseguir a unos cuantos insurgentes que desconocen el gobierno federal de México, McKenzie, coronel del 4º regimiento de caballería ha cruzado una vez más el Río Grande con 20 compañías, ametralladoras y cañones rayados. Y el gobierno mexicano que no desea que McKenzie vaya a entrometerse en las cuestiones domésticas y sabiendo que ha violado con sus tropas el suelo mexicano se ha apresurado, según nuestras noticias a repeler la invasión. El coronel Nuncio se había puesto en movimiento y sea que éste bata a McKenzie, individuo detestado por los mexicanos, o viceversa, el resultado, invariablemente, será la guerra. Adviértase por los despachos publicados, que el efectivo de McKenzie excede en la proporción de 4 contra 1 a la fuerza de Nuncio, a quien, por consiguiente, podrá aniquilar, para en seguida





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desafiar al gobierno mexicano. Esto significa guerra, como lo juzga el presidente de México, resuelto a defender la dignidad del país. Más claro se trata aquí de una colisión entre ambas fuerzas para envolver a los dos países en una guerra inevitable. McKenzie obra por órdenes que recibe de Hayes, órdenes ilegales y peligrosas. Hace ya más de un año que Hayes conspira contra México, poniéndonos a cada instante en riesgo de un conflicto, por satisfacer a los anexionistas. Su propósito, al mantener en la frontera esa crítica situación, no es otro que el de suscitar un tal estado de cosas, que haga perder de vista su título fraudulento. Muy triste es que el Congreso nada haya hecho para poner término a una situación que ha asumido ya un carácter tan alarmante.

“The Sun”, junio 18h. 1878



Chicago, junio 19. 1878

El Gral. Ord viene en camino para tratar con el general Sheridan sobre los disturbios de la frontera. El Gral. Sheridan, lo mismo que Sherman se han mostrado siempre muy opuestos a las expediciones sobre el territorio mexicano, por lo que Ord ha tenido que entenderse directamente con el departamento de la guerra y el de Estado. El Gral. Sherman no aprueba el movimiento del coronel McKenzie.



Galveston, Texas. Junio 23, 1878

De Eagle Pass se comunica lo que sigue. Los coroneles McKenzie y Shafter llegaron aquí anoche y sus fuerzas lo verificarán mañana, después de haber penetrado en territorio mexicano a 44 millas de Newton. punto de partida y a 18 Este de Zaragoza, donde se avistaron a un destacamento mexicano al mando del coronel Valdés, que formó su fuerza en línea de batalla. El jefe mexicano, al inquirir el objeto de la invasión, informó a McKenzie que tenía orden de repelerla y que no permitiría que la fuerza americana avanzase. McKenzie contestó que se le despejara el terreno y que si a las 4 de la tarde no se efectuaba se abriría paso por la fuerza, a cuyo efecto la tropa se dispuso en orden de batalla y a la hora prefijada continuó su avance. El número de los americanos



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

era muy superior al efectivo de Valdés, que al punto retrocedió a distancia conveniente, sin perder de vista a los expedicionarios. McKenzie hizo preguntar a Valdés si aún insistía en oponer resistencia, a lo que contestó el jefe mexicano que a McKenzie tocaba reflexionar sobre el particular. El coronel McKenzie, ofreciendo volver pronto, comenzó su retirada y entonces Valdés le mandó decir que deseaba escoltarlo hasta la línea divisoria; McKenzie declinó el ofrecimiento diciendo bastarse por sí solo. Los mexicanos siguieron a la vista hasta ver que nuestra fuerza se hallaba de este lado del río. Si Valdés tuvo orden de atacar y no lo hizo, se le debe disculpar en consideración a la inferioridad de su contingente. No hubo capturas durante la expedición.

### Nuestra República hermana.—Entrevista con el Presidente Díaz

En otra columna insertamos hoy la larga conversación que nuestro representante en la República de México tuvo con el Presidente Díaz. En la entrevista se tocaron varios puntos de interés común al pueblo mexicano y a los ciudadanos de los EE.UU. habiendo en todo, el Gral. Díaz, manifestado la rectitud del soldado y el sano juicio del hombre de Estado, probando con una conducta reposada, que si en nada cede de cuanto tiene relación con los derechos y la dignidad de su país, por otra parte siéntese animado de un espíritu de justicia y de un sentimiento conciliador hacia el nuestro.

El primer punto sobre el cual se excitó al presidente Díaz a que ilustrase a nuestro representante fue el reciente reconocimiento de su gobierno por el de los EE.UU. Contestó sin perplejidad que ese reconocimiento no era en manera alguna como no pudo serlo nunca, el resultado de promesas o compromisos que pudieran comprometer la independencia, o el orgullo nacional. Añadió, que había, honradamente, llenado las obligaciones internacionales y que, antes de que el reconocimiento tuviera lugar ya de propia voluntad había acordado lo que en justicia podían demandar los EE.UU. cuyo gobierno, por consecuencia, mal hubiera podido exigirle compromisos para hacer más de lo debido. El reconocimiento, ha sido incondicional, dijo, tal como solamente podía aceptarse, y si así no hubiera sido la administración no había escapado a la justa censura del pueblo mexicano.

El Presidente Díaz no disimula el deseo de una reanudación de relaciones con Inglaterra y Francia, pero no pasará por la humillación de ser el primero en iniciarlas. Francia parece haberse anticipado, aun-



que débil, o cuidadosamente, informando que le había señalado a México un espacio en la Exposición Universal; pero como el gobierno no ha llegado a recibir ninguna invitación en debida forma, el pueblo mexicano no se ha apresurado a tomar parte en la gran exhibición de los productos del arte y de la industria. Esto, sin duda, deja ver un sentimiento muy debido de dignidad nacional, secundado por el pueblo de México.

Respecto de los disturbios de la frontera, de que se derivan las dificultades entre ambos países, el Presidente Díaz asegura que tiene a la vez buena voluntad y medios suficientes para mantener el orden en aquella zona y poner un término a las incursiones, confiando en que nuestro gobierno se hallará en las mismas disposiciones para sujetar a los rufianes del lado texano. No creyendo del todo a propósito las tropas regulares para el servicio de frontera, se inclina más bien a la creación de un cuerpo especial de milicia rural aplicable a tal objeto. El Presidente no explicó, como esta milicia local, que otra cosa no puede ser, pueda hallarse en libertad de llenar todos sus deberes, uno de ellos el de dominar las malas pasiones que predominan en la frontera, de donde hay que sacarse ese contingente; pero aseguró que el reglamento, tal como lo había concebido, sería elemento suficiente para asegurar su fidelidad. Presumim... (roto) que una de las condiciones ha de ser suspensión de pago de haber como castigo a los que falten a sus deberes, lo cual nos sugiere la idea de la insuficiencia de tal medida, ni aun siquiera para moderar las animosidades que allí prevalecen y que es lo que importa combatir. Se nos figura que esa institución rural como guardián de la ley, puede ser más útil en otra parte que en la frontera, donde por tanto tiempo se ha estado dando el espectáculo de los odios permanentes, de los asaltos audaces y de los disturbios crónicos. Sin embargo, nos abstenemos de prejuzgar las disposiciones militares del Presidente Díaz, que bien pueden ser las más adecuadas a la situación; y si hemos aventurado nuestro juicio, es, porque en nuestro concepto, la frontera del Río Grande, lo mismo que todas las fronteras, es el cantón más apropiado a las tropas regulares, porque en los tumultos o desórdenes por odios de vecindad, la milicia local ni puede escapar a las pasiones predominantes, ni dejar de ser influenciada por sentimientos de provincialismo. Aquí el riesgo en vez del remedio.

Al Presidente Díaz no lo inquietan los lerdistas y parece más bien que los ve con desdén. A propósito de esto hizo observar, que: visto que esa insurrección se había preparado y armado en territorio de los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

EE.UU. para llevar la guerra al de México, justo era decir, que algo más de vigilancia y de energía por nuestra parte, podrían dar un valor más positivo a nuestras quejas respecto de las incursiones mexicanas. La observación no carece ni de oportunidad, ni de consistencia, dicho sea de paso. Si Mr. Tilden —dijo el Presidente— con algunos de sus adictos se hubiera refugiado en México y organizado en territorio mexicano una insurrección para derribar por la fuerza al Presidente Hayes, ¿no es cierto que el gobierno de los EE.UU. se habría quejado, y con razón, de la culpable negligencia de las autoridades mexicanas? En materia de deberes internacionales, y cuando se trata de incursiones en perjuicio de la propiedad y de la tranquilidad de un pueblo vecino, el Presidente Díaz cree que la responsabilidad es idéntica en todos los casos, mayor aún de parte del más fuerte.

En todo lo que concierne a la justicia y a la honra nacional, el Presidente Díaz deja ver su ilustración. Nuestro representante lo interrogó respecto de la indemnización acordada por la comisión de reclamaciones y de su respuesta se deduce que sus opiniones concuerdan con las emitidas por el Srío. Evarts y nuestros hombres de Estado más promientes en Washington en la cuestión de las pesquerías del Canadá. El Presidente considera exorbitante la indemnización, pero favorece la idea del pago de la totalidad, a menos que el gobierno de los EE.UU. no se preste a un nuevo examen y quede persuadido de la injusticia cometida. Si tal como ha pasado se exige, se pagará; pero es de esperar que nuestro gobierno se convencerá de su enormidad y que ofrezca concesiones en gracia de la equidad. He aquí, exactamente, la posición en que actualmente se halla colocado nuestro gobierno respecto de la indemnización por las violaciones de las pesquerías canadienses. El dinero está listo para pagar en totalidad, por acuerdo del Congreso que a la vez invita al Presidente, para que haciendo uso de sus buenos oficios cerca del gobierno británico, lo excite a emitir opinión en cuanto a la justicia de la indemnización. Si Inglaterra la considera justa y válida se pagará hasta el último centavo, y he aquí cómo la posición del Presidente Díaz, viene a ser idéntica en el caso que concierne a México.

Otro punto sobre el cual nuestro representante pidió opinión al Presidente Díaz, es el relativo a la gran cuestión, tan importante al futuro de México, de la interoceánica, o internacional comunicación férrea. Sus opiniones son, en lo general, más liberales y más ilustradas que las del congreso mexicano, que parece decidirse por un ferrocarril interocéa-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nico, prefiriéndolo al internacional. Las preocupaciones crónicas contra los EE.UU. ejercen una influencia poderosa en el Congreso mexicano. Bien que la prosperidad futura del país dependa en gran parte de las franquicias que debieran otorgarse a las empresas americanas, la antipatía de los representantes se sobrepone a su buen juicio, o a su sensatez, como lo prueba el hecho de que varios de ellos, en el curso del debate, se aventuraron a decir, que una vía férrea comunicando a ambos países sólo serviría para facilitar y abreviar el avance del enemigo. Esta preocupación es por demás innoble y mientras prevalezca, México no ha de poder desarrollar sus espléndidos recursos naturales. La naturaleza, que tan pródiga se ha mostrado con ese país en otros respectos, le ha negado medios fáciles de comunicación, pues carece de ríos navegables para el transporte de sus riquísimos productos, no quedando más recurso que un sistema de vías férreas, que el país, por sí solo, no puede construir, porque ni cuenta con capitales, ni con espíritu emprendedor. La industria y los rendimientos, pues, de ese maravilloso país, continuarán en estado de agonía, mientras no permita al capital americano proveerlo de comunicaciones férreas. El primer gran paso en esa dirección es un ferrocarril internacional, que ha de ser la arteria principal en conexión con la actividad y la pujanza de su vivaz vecino. Tal camino, una vez construido, será el centro de una gran red de tributarios, que han de sustentar el tráfico, proveyendo gradualmente a México de todas las facilidades anexas a la moderna vida comercial, mas para llegar a esa altura los mexicanos deben persuadirse que hay que comenzar por moderar en sentido práctico y liberal sus sentimientos hacia el pueblo de los EE.UU.

“New York Herald”. Junio 8 de 1878



San Antonio, Texas, junio 1º 1878

El Gral. Escobedo pasó por aquí hace seis semanas, de incógnito, aunque no tanto que el público no se apercibiera al instante de su presencia. En Converse, a siete millas de San Antonio, dejó el tren y siguió su camino en un guayín que de intento lo esperaba. Llegó aquí a media noche, permaneció en compañía de otros seis emigrados, con los cuales salió para la frontera en donde lo esperaban las fuerzas que aquí se habían estado alistando por su cuenta.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Desde hace tres meses todos sabíamos que una casa de comercio de aquí recibía y expedía para Paso del Aguila una gran cantidad de armas y municiones destinadas a los revolucionarios mexicanos. Escobedo permanecía en Galveston y pagaba a la vista los libramientos por el costo de las armas y su transporte. Hacia esos mismos días varios mexicanos, nunca vistos aquí, llegaron a San Antonio bien provistos de dinero, que gastaban liberalmente, se alojaron en el barrio mexicano de San Pedro y comenzaron a enganchar voluntarios, que en seguida salían en grupos, bien armados y montados hacia Paso del Aguila.

En el cuartel general hay pruebas suficientes que demuestran que la última incursión sangrienta de los salvajes, que costó tantas vidas de colonos pacíficos, dos niños inclusive, tuvo por objeto robar caballada para proveer a las fuerzas de Escobedo que carecían de ellos. Los Kickapoos, que formaban la mayor parte de la banda, han estado viviendo hace tiempo y en perfecta seguridad en un rancho propiedad del coronel Salinas. Este individuo es uno de los adictos de Escobedo y ha estado en rebelión armada contra el gobierno de México, sin que éste haya logrado reducirlo. Como queda dicho el objeto de la incursión fue robar caballos para la gente de Escobedo, y en efecto los indios se llevaron algo más de 200, que sin ocultación recibieron al otro lado los que los esperaban con impaciencia, que no eran otros que los revolucionarios. Si en un mes el gobierno de México no sofoca esta tentativa, puede darse por seguro el triunfo de la revolución.



San Antonio, Texas. Junio 6 de 1878

De Laredo se comunica lo que sigue: Ayer tarde piquetes de pronunciados atacaron las avanzadas de Laredo, retirándose después de varios tiros. Del gobierno un hombre fue muerto y otro herido. De los otros no hay noticias. Ayala, el jefe lerdista, es el que opera por aquí con una fuerza de 250 hombres, que diariamente aumenta; la mayor parte caballería.



San Antonio, Texas. Junio 11 de 1878

Un correo de a caballo llegó ayer a Nuevo Laredo con la noticia de que el coronel Alegría al mando de 150 hombres de caballería del gobierno atacó a Garza Ayala que con 200 rebeldes fue alcanzado en



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un lugar llamado los Ladrones. 40 millas al norte de Nuevo Laredo. El ataque fue reñido y los rebeldes fueron derrotados perdiendo un número de prisioneros, armas y caballos. Ambos combatientes sufrieron en muertos y heridos, pero faltan pormenores. La noticia se celebró con regocijos públicos en Nuevo Laredo. La rebelión, en esta zona, se considera como perdida.



San Antonio, Texas. Junio 12, 1878

Un viajero que acaba de llegar del fuerte Clark nos comunica lo siguiente: el viernes último, el coronel Nuncio, jefe del destacamento del gobierno mexicano en Piedras Negras, fue matado por los soldados de Escobedo. La pérdida de dicho jefe puede ser de consecuencias, por la desmoralización que ha de causar en la guarnición.



San Antonio, Texas. Junio 13, 1878

Un despacho especial comunica que ha llegado a Piedras Negras un refuerzo de 50 hombres del gobierno al mando del comandante Valdés. Otro jefe se había incorporado al coronel Nuncio en Lampazos, formando toda la fuerza un total de 300 hombres, sin contar con las de Laredo que son de consideración. Se ignora el paradero de Escobedo y no se confirma la muerte del coronel Nuncio.



### *Extra*

Invasión de México. Expediciones de McKenzie. Se realizan las sospechas del "Sun".

San Antonio, Texas, junio 13, 1878

La expedición que el coronel McKenzie emprende en estos momentos sobre el territorio mexicano se considera como el doble funerario de las esperanzas de Escobedo y de las aspiraciones de los revolucionarios en general. La caballería de Escobedo, en su mayor parte, se halla montada en los caballos robados en Texas, durante la última incursión, y McKenzie ha recibido órdenes de escobearlos donde quiera que se ha-





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

llen, así como de perseguir sin tregua a los indios en las poblaciones mexicanas y castigarlos lo mismo que a los que los amparan. Además se le previene que persiga también a los merodeadores, sin tomár en consideración los límites de la frontera. Las últimas dos incursiones en territorio texano han sido perpetradas por los salvajes, dirigidos por los partidarios, o agentes de Escobedo. En el antiguo fuerte Ewell, donde fueron robados más de 200 caballos de silla, se observó que más de la mitad de los invasores eran revolucionarios mexicanos y la misma observación se hizo en la más reciente incursión cerca de Camp Wood. Sobre la huella de éstos es por donde el coronel McKenzie tiene que cruzar la línea para perseguirlos. Una vez del otro lado el coronel McKenzie no se limitará a seguir huellas determinadas, sino que extenderá sus operaciones en todas direcciones para rescatar todo el ganado robado que pueda encontrar a su paso. Esto parece indicar un ataque a las fuerzas de Escobedo, que como queda dicho se hallan montadas en caballada robada en Texas. Despachos de Washington dan a entender, que el gobierno federal se ha determinado a no permitir que los revolucionarios mexicanos se organicen en suelo americano, se armen y equipen en Texas, probando con esto al Presidente Díaz, que el gobierno de los EE.UU. desea protegerlo contra los planes desorganizadores de sus enemigos. La expedición de McKenzie está llamada a poner un término a las piraterías de los indios y los merodeadores de la frontera mexicana. Se ha exagerado el efectivo de las fuerzas del coronel McKenzie, pero las que van son suficientes para los fines que se desean. Constan de poco más de 500 hombres, con lo que sobra para aniquilar las bandas de Escobedo; van provistos de ametralladoras Gatling, piezas rayadas de campaña y provisiones para 15 días. Lleva la vanguardia, que consta de 100 rifleros, el teniente Bullis del 24º de línea. Sigue el resto de la columna a distancia de pronto auxilio. No sabremos de la suerte de la expedición hasta que haya asestado un golpe decisivo; una semana, o poco más tal vez.

Como queda visto, acaba de cometerse el mayor de los atentados efectuados hasta hoy contra la República de México, por Hayes, sus soldados y la camarilla anexionista. El coronel R. S. McKenzie, que manda el 4º regimiento de caballería y además el distrito militar de las Nueces, cruza en estos momentos el río Grande con no menos de veinte compañías, dos ametralladoras Gatling y dos piezas rayadas. Ningún oficial del ejército se ha hecho más odioso y antipático en la frontera





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mexicana, como este McKenzie, por cuya razón, sin duda, fue elegido y escogido por Hayes para destacarlo en esa dirección a fines del año pasado, cuando el Congreso autorizó el aumento del contingente de Texas. Helo ya en territorio mexicano con todas las tropas disponibles para una violación en el departamento militar de Ord; y con él, por supuesto, van los invasores o filibusteros de oficio, como son Shafter y Bullis. “Esto no es ahora juego de niños, dicen regocijados los texanos” —y pronto se darán al país—, agregan, *noticias de un carácter sorprendente.*

El pretexto para este ultraje monstruoso a una nación amiga y en paz con la nuestra, es que Escobedo con una expedición armada en nuestro suelo ha pasado al de México para hacer la guerra al gobierno establecido. Pero ¿qué derecho, —preguntamos— asiste a Hayes, para penetrar en el territorio mexicano? Ha solicitado México nuestra intervención, o ayuda? Y si ello es así, ¿dónde está la prueba de que el Presidente Díaz haya pedido tal auxilio al Presidente *de facto* Hayes. Y suponiendo que la revolución lerdistista fuera sofocada por las tropas americanas, cuánto costaría esto al gobierno de Díaz, a quien sin duda se exigiría pagar con un girón de territorio, el girón más codiciado por Hayes y la camarilla anexionista. El pueblo mexicano no se ha de prestar jamás a semejante infamia, antes bien se apresurará a derribar al gobierno que así se atreva a vender a su país, no importa que la consecuencia sea una guerra con los EE.UU.; pero lo que más particularmente nos importa a nosotros, americanos, no es la suerte que esté deparada al gobierno mexicano, sino los designios extraviados de Hayes. ¿Ha sido en interés de este complot contra México por lo que, el Ejecutivo, tanto instó al congreso para que no redujese el ejército? El gobierno mexicano, por otra parte, no ha podido solicitar una ayuda, que, aun pedida, Hayes no podía acordar legalmente. Al destacar con tanta audacia nuestras tropas sobre el territorio mexicano, cuando aún se hallan abiertas las sesiones del Congreso, es evidente que Hayes sólo ha seguido las inspiraciones de tanto cómplice intrigante, y que no hay tal que México le haya pedido auxilio. Imposible de no apercibir al instante la existencia de un complot inicuo. Si se reconoce como un crimen el hecho de que Escobedo partiera de nuestro suelo, con una expedición, para invadir a México, ¿por qué, a tiempo, no se tomaron prontas y eficaces medidas para evitarlo? Tal expedición, a vistas y oídas de las autoridades y de todo el mundo, se estuvo alistando y organizando en



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Texas, durante algunos meses. El año pasado se representó la farsa ridícula de arrestar y juzgar a Escobedo, acusado de violar nuestras leyes de neutralidad, para luego absolverlo pomposamente, reanimarlo a que continuase su obra con más vigor. Sus oficiales y agentes han permanecido reunidos en San Antonio, a la vista del cuartel general de Ord; armas, en gran número, municiones y pertrechos han pasado por San Antonio y seguido su destino hacia Piedras Negras, de una manera tan pública, que hasta los periódicos locales relataban todos los particulares en conexión con la marcha y objeto de estos convoyes. El mismo San Antonio, Brownsville y otros puntos con guarniciones federales han servido a los conspiradores para el enganche y alistamiento de voluntarios. A la vista de cinco regimientos y la mayor parte de otros cinco, todos del ejército regular, de guarnición en Texas, como *ejército* de observación, Escobedo puso en movimiento sus fuerzas, por grupos de no menos de 40 hombres, en dirección del Río Grande, sin obstáculo, ni temor de ser detenido, y cruzó al otro lado casi a la vista de nuestros fuertes y del jefe McKenzie, que ahora va a seguirle la pista en territorio mexicano. Ya lo hemos dicho: se amparó a Escobedo para que pudiera llevar la guerra a la frontera de su país, y que esto sirviera de pretexto a la invasión que se ha estado meditando tiempo hace.

Excitamos al Congreso, para que antes de clausurarse ponga término a estas tropelías de que pueden brotar tantos peligros. Sea que nuestras tropas derroten a Escobedo, o viceversa, el resultado será una guerra entre ambos países. Se deduce de todo que Hayes no es más que un juguete quebradizo en las manos diestras de los intrigantes que tiempo ha conspiran por despojar a México y suscitar una guerra extranjera para distraer la atención del país y escapar a la responsabilidad de tantos atentados cometidos.

"The Sun", New York, June 15th. 1878



---

\* Por referirse a las relaciones entre México y los Estados Unidos las cartas de don Manuel de Zamacona y los informes enviados por el Gral. Rafael Benavides se publican juntos a pesar de tener fechas distintas: entre el 13 y el 25 de junio.—A.M.C.